

Proceso: AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: YADIRA ECHEVERRY
Demandado: ALBEIRO FIGUEROA QUEZADA
Radicado: 500013110002-2019-00471-00



SECRETARIA. Villavicencio, 31 de julio de 2023. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaría,

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Regrese el expediente a secretaría sin decisión alguna, por cuanto no hay trámite alguno por surtir en este momento, dado que este proceso fue terminado mediante auto de fecha 10 de febrero del 2022, por solicitud de desistimiento de la demanda por parte de la actora.

Cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7a73bc2f7b7c04423fe80f3db6d7bfbf4ae8256810e47b8ec520427f9ecab39**

Documento generado en 23/08/2023 09:38:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>